

Circular de Secretaría de la Corte N° 027 - 2013

Fecha del documento: 30 de Mayo del 2013

Fecha de Publicación: 04 de Julio del 2013

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 004 del año 2022

Documentos citados: Actas - Circulares y Avisos - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°027 del 30 de mayo del 2013

Reiteración

CIRCULAR N° 027-2013

Asunto: Aplicar las políticas aprobadas por la institución para garantizar una respuesta pronta y adecuada.-

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior en sesión N° 03-13, celebrada el 15 de enero de 2013, artículo XXXII, dispuso comunicarles que las políticas aprobadas por la institución tienen como finalidad el buen servicio público; por esta razón las oficinas judiciales deben valorar los mecanismos utilizados para responder de manera pronta y adecuada por el medio más apropiado, ya sea digital o físico, siempre en resguardo del derecho de acceso a la justicia principalmente en poblaciones en condición de vulnerabilidad y así cumplir con lo que la ley dispone.

(Reiterada en virtud del acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 47-2013, celebrada el 9 de mayo de 2013, artículo XXVII).

San José, 30 de Mayo de 2013.

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**

ref: 3757-2013/Dz

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 09-10-2024 08:08:35.